

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Somos exagerados y unos descontentadizos.

Todo se nos vuelve hablar de los padecimientos y de las desgracias de industriales y agricultores, cuando en realidad no hay motivo para que nos lamenteemos de nada.

Ahí está, si no, *La Correspondencia*, que aparece por el foro, y dice:

«Nuestra crisis económica no es tan grave como se supone y en gran parte responde á la crisis general del continente, y es lo cierto que hace muchos años que no ha sido tan satisfactorio el estado general de la península.»

Vamos, menos mal.

Más vale que estuviéramos equivocados nosotros.

Y los veinte mil obreros que están pereciendo de hambre en Cataluña por falta de trabajo.

Y los muchísimos jornaleros que en esta provincia y especialmente en Badajoz se hallan también sumidos en la miseria por no tener ocupación.

Todos estos, en cuanto hayan leído las líneas de *La Correspondencia*, que dejamos copiadas, tirarán al aire las barretinas y los sombreros, llenos de júbilo, exclamando:

—¡Alegria, alegría! Nos figurábamos que teníamos hambre y resulta que no la tenemos.

¡Bendita sea *La Correspondencia* que nos la ha quitado con cuatro palabras!

Se ha aplazado el asunto de la Dirección del Banco Hipotecario.

El señor Camacho sigue de pié.

Y el señor don Emilio Cánovas al frente del establecimiento.

Es decir, la cosa queda de todos modos, en casa.

De los conservadores.

Vamos. ¡Dios se lo pague!

El general Lopez Dominguez desea curar el malestar económico con reformas militares.

Lástima que no ha dicho cómo.

Pensemos... pensemos...

¡Ah! Si, Indudablemente.

El general debe de proyectar hacer universal y obligatoria alguna cosa.

El rancho.

Una frase del señor Romero Robledo:

Gobernar es proteger.

Será así.

Pero la idea resulta incompleta.

Para el señor Romero Robledo gobernar es proteger.

A los suyos.

Algunos periódicos reaccionarios y aun los órganos del reformismo, están que trinan porque el Gobierno ha ordenado que vaya á Madrid el gobernador general de Puerto Rico, Sr. Palacios.

Y no falta entre aquellos periódicos quien diga que por causa de la referida orden, la honra de España queda por el suelo.

No exageren ustedes, señores reaccionarios. Como queda por el suelo la honra de España, es consintiendo que despues de haberse abolido la esclavitud para los negros, sean los blancos víctimas de ella.

¿Qué alma noble no se indigna al leer la descripción de los tormentos que se aplican á hombres honrados y de respetable posición social, que no han cometido otro delito que el de profesar ideas liberales?

¿Quién no se subleva al leer que se emplea el *comparte* á diestro y siniestro?

El general Palacios—á quien algunos periódicos llaman el Torquemada de Puerto-Rico— vendrá á la Península á dar cuenta de sus *actos gubernativos*, al ministerio y este, en vista de las explicaciones del general, decidirá si ha ó no de volver á su insula.

No se dice si el señor Palacios una vez en Madrid abrirá cátedra de reformismo, no obstante haber formado escuela en Puerto-Rico.

¡Como que en la pequeña Antilla llegó á reformar las leyes de enjuiciamiento criminal y hasta la Constitución del Estado!

A trancazo limpio.

El general Salamanca, que tanto había prometido hablar en el Senado, se ha vuelto atrás de sus promesas y ya no dirá *esta boca es mía*.

¿Si reservará su boca para engullir alguna suculenta tajada?

Hay quien asegura que al buen callar llaman ya Sancho.

Sino Capitanía General de Filipinas.

Liga agraria.

La asociación que con este título se ha establecido en Madrid, ha dirigido á los propietarios, agricultores y ganaderos la siguiente circular:

Madrid 8 de Noviembre de 1887
Sr. D....

Muy señor nuestro: La Asociación de Propietarios, Ganaderos y Agricultores constituida en Madrid por iniciativa del Sr. D. Adolfo Bayo, para la formación de la Liga Agraria, cree llegada la ocasión propicia de dirigirse á sus compañeros de toda España, explicándoles la índole de la misma y la imperiosa necesidad de aunar sus esfuerzos al fin de contener, hasta donde posible sea, la ruina de nuestra agricultura y el empobrecimiento cada vez más rápido de la inmensa población rural.

Inspirados sus iniciadores en las sencillas, pero elocuentes máximas que la ciencia económica ha proclamado cual verdades inconcusas tras larga y costosa experiencia; y reconociendo que la producción nacional, protegida racionalmente, es una de las más sólidas bases para la felicidad de los pueblos, porque atrae la afluencia de capitales cosmopolitas, baratura en los intereses, desarrollo en el trabajo, mayores rendimientos para el Estado y acrecentamiento del crédito público, no han dudado en acudir al patriotismo de todos, excitándoles á que, dejando á un lado teorías de escuela más ó menos brillantes, pero no siempre provechosas y útiles, acudan con fe segura al llamamiento que en interés de nuestra fortuna pública les hacemos, para la resolución del pavoroso hecho social que afecta en el día á la producción nacional y muy especialmente á la agricultura.

Es para todos evidente, y la triste realidad lo demuestra, que, merced á los abrumadores tributos que pesan cual losa de plomo sobre aquella, y por la falta de protección á la industria, nuestro suelo apenas produce para satisfacerlos, y nuestras fabricas se cierran ante la desastrosa competencia extranjera. Mal tan grande viene mermando un día y otro nuestro capital, empobreciendo el cultivo, arruinando la ganadería, fomentando la emigración, haciendo sentir la falta de trabajo, llevando la miseria á comarcas antes prósperas, y dibujando por último con negras y pavorosas tintas, en un próximo porvenir, la ruina y desolación del pueblo español. Atajar esta terrible cuanto inmensa desgracia por los medios *pacíficos y legales* que abonan nuestra causa, es el solo y único bien que se proponen los iniciadores de la Liga Agraria.

Para lograr este patriótico resultado, toda vez que las infor-

maciones agrícolas, á pesar de grandes y costosos esfuerzos, han sido siempre estériles, basta y sobra que unidos en estrechos haz, hagamos oír nuestras quejas á los Poderes públicos; que la justicia de nuestra causa se patentice lo propio desde la humilde aldea que desde los centros más populosos, para que, repercutiendo en el Parlamento y en el Gobierno, cualesquiera que estos sean, pongan pronto y eficaz remedio á la abrumadora catástrofe, que más tarde sería la ruina y la desgracia de toda España.

Nuestro programa es tan sencillo como pacífico y legal. Considerable rebaja de la contribución territorial, del cultivo y ganadería; aminoración de la de consumos; eficaz protección á todas las industrias; fomento de los intereses materiales, igualdad en la tributación y reducción de los gastos públicos en un justo límite: tales son nuestras únicas y legítimas aspiraciones. De nosotros todos, que formaremos los ocho décimos de la población, depende el éxito; por que tal es la justicia que demandamos y tal la resonancia de nuestras quejas, que su satisfacción será inmediata, pues ellas se impondrán como la más sagrada de las necesidades públicas.

A este fin necesario es que en en todos los pueblos y ciudades se asocien los propietarios y labradores; formen sucursales de la Liga Agraria y constituidas que sean procedan al nombramiento de uno ó más delegados por cada pueblo ó distritos, para que representen sus intereses ante á la Asamblea general que tendrá lugar en esta corte el inmediato mes de Diciembre; y por último, comunicándose para cuanto sea menester con la Junta Directiva y Central nombrada interinamente.

De esta forma, fuertes por el número, por los grandes intereses que representaremos, no menos que por la sagrada causa que vamos á defender, nuestras reclamaciones colectivas se abrirán paso por doquier, y la rebaja de las contribuciones y la protección de todas las industrias serán indefectiblemente un hecho, cuyo feliz resultado dará vida y prosperidad á éstas y á su hermana gemela, nuestra abatida y esquilada agricultura.

Confiados en su patriotismo y en el comun interés que nos liga, esperamos gestione activamente en esa localidad, excitando el celo de todos, lo mismo de los grandes que de los pequeños propietarios y cultivadores, para la formación de sucursales de la Liga Agraria; reiterando la urgencia de que se constituyan y nombren delegados que representen su día, ante la próxima Asamblea, los altos intereses que defendemos, y rogando á las Asociaciones que se formen, participen su constitución á esta Junta.

Sírvase V. y cada uno de los que á esa localidad pertenecen, recibir el testimonio de la consideración más distinguida de sus afectísimos seguros servidores que b. s. m., Adolfo Bayo.—Apolinar Rato.—J. Maluquer.—Conde de Esteban.—Alvarez Mariño.—Marqués de Perales.—Conde del Casal.—Conde de Guaqui.—Lopez Martinez.—José Cárdenas.—Conde de las Almenas.—Conde de Heredia Spinola.—General Salamanca.—Marqués de Villamejor.—Lorenzo F. Villarrubia.—Conde de Via Manuel.—Rafael Fernandez de Soria.—Sanchez Arjona.—P. Saluce.—Vocales: Diego Garcia.—Conde de Gondomar.—Conde de Casado.—Conde de Maguiro.—Marqués de Mudea.—Tomás Beruete.—Nicolás Soto Llera.—Lluhy.—Conde de Humanes.—F. Udaeta.—S. Dezas.—S. Alvarez.—Pío Aloe.—Duque de Bailea.—Conde de Olcinella.—Marqués de Castrillo.—Rodrigo Soriano.—Marqués de Claramonte.—Duque de la Unión de Cuba.—Marqués de la Coquilla.—Marqués de Castro-Serna.—A. Alfaro.—Caramés.—Obregon.—Diaz Lopez.—Marqués del Pico de Velasco.—M. Agrela.—Conde de Moriana.—Eduardo Zea.—Marqués de Acapulco.—J. M. Monsalve.—Antonio Moreno.—Gumosa.—Marqués de Huelves.—M. Martín Veña.—Baron de Eroles.—Diego Juarez.—N. Peñasola.—Conde de Villapaterna.—Marqués de Casa-Riera.—Martín Larios.—Gil Roger.—Duque de Abrantes.—Marqués de la Laguna.—Francisco Navarro.—José de la Cruz.—Pablo Pacheco.—Marqués de Cusano.—Gumersindo D. Cordovés.—Marqués de Bolaños.—Ramon Campoamor.—Cecilio Gurrea.—Conde de Moriana.—Conde del Villar.—Conde de Montenegro.—Anselmo Rivas.—Juan D. Llera.—Santos Udaeta.—Juan Somogiz.

Acuerdos tomados por los iniciadores de la Liga Agraria en la reunion del día 4, y posteriormente por la Junta de Gobierno.

- 1.º Por unanimidad fué nombrado Presidente el Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo y una Junta de Gobierno, compuesta de los señores que abajo suscriben.
 - 2.º Igualmente que estos cargos fuesen interinos, dejando á la Asamblea general la eleccion definitiva de los mismos.
 - 3.º Nombrando Vocales natos de la Liga Agraria á todos los Presidentes de las Asociaciones de Agricultura, Industria y Comercio, Fomento de la produccion, Cámaras de Comercio y Ligas de contribuyentes de España.
 - 4.º Que se imprima la Circular aprobada y se circule.
 - 5.º Que la Asamblea general tenga lugar en esta corte el día 6 de Diciembre próximo, y conste de cinco sesiones.
 - 6.º Se excite á todos los centros y poblaciones para que se apresuren á nombrar representantes, sirviéndose dar cuenta á la Junta de sus nombramientos, y debiendo aquellos encontrarse en Madrid el citado día 6 de Diciembre próximo, y de no serles posible, delegar en otros su representacion, que sean agricultores ó propietarios.
 - 7.º Que se haga la declaracion, para inteligencia de todos, de que la Liga Agraria, si bien reconoce los méritos y servicios contraídos por la Asociacion general de Agricultores y de Provincias como lo prueba el haber declarado Vocales natos á sus Presidentes, es distinta su índole y objeto, pues visto que los laudables esfuerzos de estas Asociaciones, y menos sus informaciones, no han logrado el alivio del contribuyente y la proteccion de las industrias, se ha constituido al fin de que las justas quejas de todos los propietarios, labradores y productores, se sinteticen en una Asamblea general, para conseguir se satisfagan sus aspiraciones, desoidas hasta el día.
- La Junta de Gobierno encarece á todos la necesidad de que, dándose por

enterado de los anteriores acuerdos, se apresuren á formar las sucursales y nombrar sus delegados para la Asamblea general que ha de reunirse el 6 del próximo Diciembre, porque del número, calidad y patriotismo de los que asistan, depende que nuestras esperanzas no se vean defraudadas.

Madrid 8 de Noviembre de 1887.—Adolfo Bayo.—A. Rato.—F. Maluquer.—El Conde de Esteban.—El Marqués de Perales.—Conde de Guaqui.—Alvarez Mariño.—Conde del Casal.—Lorenzo F. Villarrubia.—Conde de Via Manuel.—General Salamanca.—Miguel Lopez Martinez.—Pío Aloe.—Marqués de Villamejor.—N. Soto.—Sanchez Arjona.

Dejando á un lado doctrinas económicas que ahora no es ocasion de exponer, es lo cierto que la agricultura y la ganaderia atraviesan una crisis sumamente grave y que la rebaja de la contribucion territorial y de consumos, el fomento de los intereses materiales, la igualdad de la tributacion, la reduccion de los gastos etc., pueden contribuir mucho á remediar los males que afligen á los ganaderos y á los agricultores.

Por eso veremos con gusto que en Badajoz y en los pueblos de la provincia se establezcan sucursales de la Liga Agraria y se lleve á cabo lo demás que recomendamos el documento que acabamos de transcribir.

Mucho puede hacer la Liga; pero para ello es preciso que las clases que representa, que disfrutan hoy de todos los derechos políticos—lo cual, gracias á la restauracion no sucede á muchos ciudadanos—se decidan á hacer uso de su influencia y á imponer al Gobierno, sea cualquiera el color político de éste, las rebajas en los impuestos y la reduccion en los gastos públicos, que el estado del país reclame imperiosamente.

SECCION PROVINCIAL.

Hace algún tiempo, los guardas de una dehesa situada en término de Villanueva del Fresno, perteneciente á la condesa del Montijo, denunciaron ante el juez municipal de aquella villa, el hecho, grave por demás, de que cierto individuo habia hecho una raya en el tronco de uno de los alcornoques de dicha finca, con el fin, á lo que parece, de cortar un pedazo de corcho.

El Juez municipal de Villanueva del Fresno instruyó en virtud de la denuncia las diligencias correspondientes, que remitió despues al Juzgado de instruccion de Olivenza, quien concluido el sumario, lo elevó á la Audiencia de lo criminal de Badajoz, ante la cual, probablemente, deberá verse la causa, en juicio oral y público, dentro de pocos días.

Segun tenemos entendido, el Ministerio fiscal, en su escrito de calificación, opina que el hecho constituye una tentativa de hurto y pide que se condene al procesado en la multa 125 pesetas.

De suerte que en un hecho de escasisima importancia han entendido el juez municipal de Villanueva del Fresno, el juez Instructor de Olivenza y toda una Audiencia de lo criminal. Y para resolverlo en juicio oral y público, tendrán que reunirse tres Magistrados, el Ministerio fiscal, el Abogado defensor, el Procurador del procesado y el Secretario del Tribunal.

Al juicio, aparte de los testigos, habrá de asistir el presunto autor del delito, que primeramente tuvo que ir á Olivenza y ahora, por segunda vez, vendrá á Badajoz desde el pueblo de sudomicilio, y, despues de tantas molestias, si le imponen la multa que pide el Mi-

nisterio fiscal, tendrá que estar en la cárcel 25 días, dejando en el mayor abandono á su mujer y á 5 hijos menores de edad.

Frecuentemente ocurren casos análogos al que nos ocupa y esto revela la necesidad de que cuanto antes se introduzcan en el Código penal las reformas indispensables, á fin de que ciertos hechos, considerados hoy como delitos, se reduzcan á faltas y se resuelvan en un juicio sumarísimo, en el que no se gasten muchos pliegos de papel.

Los guardias municipales de Mérida dieron muerte hace algunas noches á un cuñado del Alcalde de dicha ciudad, por haberles acometido cuchillo en mano. Así lo dicen algunos colegas locales.

El pan nuestro de cada día. El Frexnense se queja de que en la Administracion de Frexenal se carece de efectos timbrados.

Mentira parece que tales faltas cometa la Hacienda tratándose de un impuesto que tanto produce.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de lo criminal de Almendralejo D. Victor Cevian, que anteriormente desempeñó el juzgado de primera instancia de aquella ciudad.

SECCION LOCAL.

Habilidoso es el suelto que al cabo de dos semanas da á luz *La Revista extremeña* haciéndose cargo del que publicó *La Crónica* del día 3, manifestando que á ciertos individuos—no á nosotros porque las evoluciones de *La Revista* no nos extrañan—les habia sorprendido el bombo del colega al Sr. Vacas (D. Tomás); pero se nos figura que á nadie habrá convencido el periódico fusionista disidente, de que tal bombo no tenia su *intrínquilis*, como suele decirse.

Si *La Revista* se hubiera contentado antes con dar algunos algunos alfilerazos al Sr. Vacas (don Tomás), cosa que suele ocurrir aun en familias menos trabajadas por las discordias que el fusionismo, el aplauso que llamó la atención de la gente política, casi hubiera pasado desapercibido; pero no podia suceder esto despues de la ruda campaña que hizo el colega contra ciertos hombres de su partido, á quienes llamó santones, caciques, vividores políticos y liberales de farsa.

Vedad que en sus catilinarias no nombraba *La Revista* á D. Tomás; pero negará el colega que aquellas las dirigia al ex-Alcalde y al Diputado á Cortes Sr. Lopez?

Además sostenia ahora alguna polémica *La Revista*, acerca de la administracion de D. Tomás, como Alcalde? No: pues entonces nada tiene de particular que el bombo consabido extrañase á ciertas individualidades.

Pero sí lo que pretende el colega es borrar sus palabras gordas de otro tiempo, con relacion á los caciques, nosotros, que no queremos mal á *La Revista extremeña*, apesar del mal disimulado encono con que nos mira, como á todos los republicanos, le prometemos no recordar más aquellas travesuras; y hasta haremos votos porque los dioses del fusionismo en la localidad, dando-

las tambien al olvido, vuelvan á su gracia al colega.

¿Qué más quiere?

Ya tenemos Secretario en el Gobierno civil.

De este destino tomó posesion hace algunos días D. Rafael Nuñez Barreiro.

La citada Secretaria puede decirse que ha estado vacante durante mucho tiempo, unas veces por las ausencias y otras por las enfermedades de la persona que figuraba al frente de aquella.

Ha fallecido en Madrid, el oficial 1.º de la Administracion de correos de Badajoz don Pedro Ochoa.

Hemos recibido el primer número de un periódico republicano federal titulado *La Justicia*.

Lo dirige D. Bernardino Tejedor, que actualmente reside en Iivas y ha publicado otros con el mismo título, en diferentes localidades.

A juzgar por su primer número, el colega no tiene muchas simpatias por los señores Castelar, Ruiz Zorrilla, Salmeron y Pi.

Nosotros celebráramos que *La Justicia* revelara sus bríos atacando á los hombres y á los partidos monárquicos.

Con lo cual ya tiene tela cortada para rato.

Pero sean cualesquiera sus propósitos, saludamos cortesmente al colega.

Ha regresado á Badajoz nuestro disunguido amigo el abogado del Estado D. Enrique Gomez Asensio.

Como su compañero y tambien amigo nuestro don Manuel de Rueda, está destinado á la Direccion general de lo contencioso, el Sr. Gomez se ha hecho algo de todos los asuntos de dicha abogacia, asi en la Delegacion de Hacienda, como en los Tribunales. Debemos advertir, sin embargo, que el Sr. Rueda permanecerá todavía en Badajoz durante algún tiempo.

La traslacion del abogado del Estado D. Manuel de Rueda á la Direccion general de lo contencioso, que puede considerarse como un ascenso, honra mucho á dicho funcionario, que tantas pruebas de ilustracion y laboriosidad ha dado aquí en el desempeño de aquel importante destino, durante tan largo periodo de tiempo.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que insertamos en otro lugar, referente á la venta de una casa en la estacion del ferro-carril.

Nuestro querido amigo D. Pedro Martinez Suarez, ha sido encargado por el Gobierno de examinar de los alcoholes cuya importacion se verifique por la aduana de esta ciudad.

Celebramos este nombramiento, no precisamente porque el señor Martinez Suarez es amigo nuestro, sino por su reconocida competencia para el cargo que se le confia.

Algunos colegas aseguran que hace algunos días, al ir al fielato de puerta de Palmas el agente de Aduanas don Fernando Galan, fué ofendido de palabra por un empleado de la empresa, que segun parece se apellida Barceña.

El Sr. Galan fué á dicho fielato para enterarse del motivo que huviese para que trataran de de-

nunciar una caja de velas de es-
perma.

Creemos que la empresa debie-
ra recomendar á sus subordina-
dos que guardaran al público las
consideraciones que se le deben.

En el Juzgado de instruccion de
esta capital se está formando
causa con motivo de la lesion que
hace algunos dias infirió un de-
pendiente del resguardo de con-
sumos, á un muchacho, cuyo ape-
llido es el de Ventura.

Hasta con los niños tienen que
hacer los empleados de la empre-
sal

La Administracion de la em-
presa arrendataria de consumos,
ha formulado 58 denuncias con-
tra otros tantos individuos que
tienen aceitunas verdes, en sus es-
tablecimientos, con el fin, segun
aquella oficina, de conservarlas,
para venderlas luego así.

¿Parecenos que la compañía
arrendataria no debe aventurar
juicios que pueden resultar equi-
vocos. Si las aceitunas están
todavía segun nos dicen, en el mis-
mo estado que cuando se introdu-
jeron ¿quién le ha dicho á la em-
presa arrendataria que esas acei-
tunas no van á ser extraídas en
verde, fuera de la poblacion, ó que
no las van á comer así los que
tengan ese capricho, ó que no se
destinen á engordar cerdos?

Ha sido destinado á la Admi-
nistracion de correos de esta ca-
pital, el antiguo empleado de la
misma D. Julio Checa.

La Defensa, en un suelto que
publica en su último número, dice
que por ausencia de D. Juan Al-
varez se ha encargado interina-
mente de la contaduría de fondos
municipales «el distinguido mio-
pe D. Alfredo Yusta».

Y queriendo dar muestras de su
gratitud al colega fusionista, por
el suelto á que nos referimos, el
señor Yusta nos suplica que pu-
bliquemos las siguientes líneas:

«Ha entrado á formar parte de
la redaccion de **La Defensa**, el sim-
pático, atildado y bonito jóven
don Juan Antonio Molina, secre-
tario especial de la Alcaldia de
Badajoz.»

TEATRO.

La empresa que ha tomado en
arriendo el de Lopez de Ayala,
sabe seguramente, que una de
las obras que más agradan al pú-
blico y especialmente al que va al
teatro en los dias festivos, es **La
Tempestad**, y por eso, sin duda,
dispuso que la segunda represen-
tacion de esta obra se verificara
el domingo último.

Al ponerse por primera vez en
escena, en la actual temporada,
el melodrama lirico de los seño-
res Ramos Carrion y Chapi, ha-
blamos detenidamente de la ma-
nera con que lo interpretaron la
Srta. Torres, las Sras. Franco de
Salas y Lamaña, y los Sres. Bel-
trami, Grajales, Guzman y Rojas.
Así pues, nos limitaremos á de-
cir hoy que todos estos artistas
arrancaron el domingo bastantes
aplausos. Merecen no obstante
mencion especial la señorita To-
rres y la señora Franco, por el
modo con que cantaron el duo del
primer acto y el señor Beltrami
por su romanza de salida, que es
uno de los números musicales de

la obra, que nos parecen más
bellos.

Los **Magyares**, una de esas
producciones que en un dos por
cuatro arreglaba Olona, quien co-
nocedor de la escena, solo se cui-
daba en sus obras de los efectos,
es una zarzuela un tanto popu-
lar y que tiene algunos cantos
agradables. Sucede, sin embargo,
que su ejecucion, especialmente la
del cuarto acto, deja casi siem-
pre, mucho que desear, y ha-
biamos formado el propósito de
ir con puntualidad al coliseo de
Lopez de Ayala, en la noche del
martes, en que debia represen-
tarse **Los Madgyares**, para ver
si en esta temporada tenia mas
fortuna la obra. Pero el hom-
bre propone y Dios dispone.
Como si el café cantante que en el
«teatro Principal» se ha estable-
cido, no fuese un contratiempo pa-
ra la empresa de Lopez de Ayala,
las nubes se declararon enemigas
de ésta, en la noche á que nos re-
ferimos. Antes de la hora seña-
lada para el comienzo de la fun-
cion, empezó á diluviar; y duran-
te tres horas el agua continuó ca-
yendo con gran furia. Nosotros,
á la verdad, nos acobardamos y
decidimos quedarnos en casa co-
mo Cachupio, sobre todo porque
nos asaltaba el temor de que la
fiesta llegase á suspenderse por
falta de público. No sucedió así,
sin embargo; hubo personas ani-
mosas—y no contamos en este
número á los felices mortales que
en coche, tartana ó galera van al
teatro—que concurrieron al de
Lopez de Ayala, y como es con-
siguiente, la funcion se llevó á ca-
bo.

Uno de los héroes que arros-
trando peligros se atrevió á ir el
martes al coliseo de la plaza de
Minayo, nos dice que la interpre-
tacion de **Los Magyares** fué re-
gular en conjunto; que la señorita
Torres se asemeja á una de
esas pastoras que segun dicen
ciertos autores trastorna el seso
de los que llegan á contemplar-
las; y que á pesar de haberse que-
dado ciega, al parecer, el público
adivinaba que al recobrar la vista
despedirian sus ojos la misma
luz que antes. La señorita Ariz-
mendi—sigue hablando el que
nos dió cuenta de la funcion—no
queria convencerse de que era
nada menos que Maria Teresa
emperatriz de Austria. Los seño-
res Beltrami, Guzman, Rojas y
Grajales, llenaron su cometido.

Una de las zarzuelas que con
más cariño hace la señora Fran-
co de Salas, es **El Barberillo de
Lavapiés**. Verdad que esta obra
le ofrece ocasion de lucir su gran-
cia y su donaire, y ha proporcio-
nado á la simpática artista, du-
rante su larga y brillante carrera
muchos y legítimos triunfos. El
que la señora Franco alcanzó el
miercoles al ejecutar con singu-
lar acierto el papel de Paloma fué
grande. El duo con Lamparillas,
mereció los honores de la repeti-
cion sucediendo lo mismo en otras
piezas musicales de la obra.

La señorita Torres interpretó
discretamente el papel de mar-
quesa y en el tercer acto, cuando
se transformó en maja compartió
los aplausos con la señora Fran-
co de Salas.

El señor Rojas logró caracteri-
zar bien el papel de barbero y
cantó su parte de una manera dig-
nade elogio.

Beltrami procuró que D. Luis
agradase al público. En el tercer
acto al presentarse vestido de ma-
jo con un gran sombrero y una
capa que apenas podía moverse

hizo reir no poco á los especta-
dores y aun á los demas artistas que
se encontraban en la escena.

Como la señora Cortés agradó
tanto al interpretar hace pocos
dias el papel de baronesa en **El
Juramento**, la empresa se decidió
á repetir anoche esta obra. La se-
ñora Cortés rayó otra vez á gran
altura y en la romanza de la rosa
en que describe la escena del jar-
din, arrancó calurosos aplausos.

Ya hemos dicho antes de aho-
ra que la señorita Torres es una
Maria aceptable. La que en el pri-
mer acto es una sencilla aunque
sentimental aldeana, se trasfor-
ma en pocos dias, sin salir de la
quinta, en una mujer distinguida
y elegante. Ciertamente así lo quie-
re el autor del libro y hay que
darle gusto.

Al tipo del marqués de San Es-
taban sabe darle vida en escena
el Sr. Grajales.

Guzman y Rojas nada dejaron
que desear en los papeles de Pe-
ralta y Sebastian.

Rodrigo procuró cumplir en el
del conde.

Al señor Mendizabal le hicieron
pechar de nuevo con el de don
Carlos; pero anoche siquiera sa-
lió mejor vestido.

SE VENDE

La casa que fué del Sr. Ayala, sita en
la barriada de la estacion del ferro-carril
y una de las mejores que hay en dicho
punto, pues además de sus muchas
y bien acondicionadas habitaciones, tie-
ne dos buénos locales para graneros
y otros usos; con entradas independen-
tientes, tiene tambien patio y corral con
puerta falsa.

La persona que desea adquirirla, pue-
de enterarse con el Procurador don
Ricardo Corchero, que vive Mesones, 21.

SIN RIVAL EN EL MUNDO

Reloj de Torre Universal Económico

Lo acaba de inventar después de año
y medio de reñtirados desvelos é impro-
bables trabajos, el industrial don Pablo
Amiel y Naudelló, vecino de Reus, con
patente de invencion por 20 años obteni-
da con general aplauso de los miembros
del Conservatorio de Artes de la villa y
Corte de Madrid, en 7 de Mayo del pre-
sente año.

Dicho reloj ofrece las garantías más
ventajosas que desearse pueda, por su
simplificacion, solidez y economia y es-
ta destinado a reformar de una manera
notabilísima la maquinaria en el arte
de la relojería.

Con solo tres ruedas marcha perfec-
tamente y marca con precision y repite
las horas y cuartos con matemática
exactitud.

¿Hubiérase jamás llegado á idear
simplificacion tal, reduciendo á tan exi-
guo guarismo las principales piezas de
un reloj? No es esto haber llegado ya
al non plus ultra del perfeccionamiento
en la relojería?

Es sumamente económico: el poco ma-
terial que se necesita para su construc-
cion, permite que pueda venderse de
una manera baratísima y á precios muy
reducidos; de balde pudiéramos decir
relativamente á los de complicadas rue-
das ó de comun sistema.

Es sólido: pues á medida que se evita
el roce en las piezas de engravacion, se
dispone que no hay tanto obstáculo
en la marcha y regularidad del movi-
miento, permitiendo sea más firme su
duracion.

El menos inteligente en maquinaria
lo puede cuidar y desmontar con suma
facilidad.

Cualquiera que desee entablar ne-
gociaciones con el inventor, dirijase á
dicho señor, calle San Pedro Alcánta-
ra.—Reus.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa,
antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saluda-
bles resultados que todos conocen, pues son
general y constantes durante treinta y
res años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGA-
RITA con la de otra agua que la ha imi-
tado para que el público la confunda con
aquella.

En competencia **LA MARGARITA** con
todas las similares, ó que pretenden pro-
ducir iguales y aun mejores resultados. fué
declarada la primera en la Exposicion in-
ternacional de Niza, obteniendo la primera
distincion. ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya dis-
tincion no ha conseguido otra alguna
antes ni después.

Del minucioso análisis practicado duran-
te seis meses por el reputado químico doc-
tor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los
copiosos manantiales que nuevas obras han
hecho aún más abundantes, resulta que **LA
MARGARITA DE LOECHES** es entre to-
das las conocidas y que se anuncian al pú-
blico, la más rica en sulfato sódico y mag-
nésico, que son los más poderosos purgan-
tes, y la única que contiene carbonato fe-
rroso y manganeso, agentes medicinales,
de gran valor como reconstituyente. Tie-
nen las aguas de **LA MARGARITA** doble
cantidad de gas carbónico que las que pre-
tenden ser similares, es tal y la proporcion
y combinacion en que se hallan todos sus
componentes, que las constituyen en un es-
pecífico irremplazable para las enfermeda-
des herpéticas, escrofulosas y de la matriz,
sífilis inveteradas, bazo estómago, mesen-
terio, llagas, toses rebeldes y demás que
expresa la etiqueta de las botellas que se
expenden en todas las farmacias y drogue-
rias, y en el depósito central, Jardines, 15
bajo derecha, donde se dan datos y expli-
caciones.

APARATOS ELECTRICOS.

OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.

Constructor premiado en varias exposi-
ciones.

PROVEEDOR DE S. M.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de ga-
binetes de fisica y líneas telegráficas y tele-
fónicas. Campanillas eléctricas, para rayos
de punta múltiples, de latón, cobre y pla-
tino, privilegio esclusivo sistema «Sierra»,
pilas, hilos, cables y conductores de todos
los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion,
dibujo y levantamiento de planos. Catalo-
go ilustrado de estos artículos con 235
grabados; Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 gra-
dos y 10 planos para la instalacion de
campanillas eléctricas, tubos apústicos, y
para rayos por el constructor de aparatos
eléctricos D. Ildefonso Sierra, Precio 125
pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 cli-
chés de instrumentos de precision, para la
instalacion de gabinetes de fisica y acade-
mias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provin-
cias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO — MADRID.

CASA DE PRÉSTAMOS.

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía
«Fabril Singer».

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de
la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3
de la tarde.

Las operaciones se hacen con to-
da reserva.

PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afec-
ciones del estómago, sea dolor acedias,
vinagre, vómitos después de las comi-
das; inapetencias, debilidad estomácal,
saburras, disenteria y en general para
todas aquellas molestias que revelan
malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirijirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farman-
cia Globo; Tetuan, 20.
Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FASCO 24 REALES.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas
sus aplicaciones.

Tip. de la viuda de Arteaga.

EL TAQUÍGRAFO

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comida, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpression, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que, como precisión y limpieza, nada ceden a la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto después de escrito el original; de modo que EL TAQUÍGRAFO, por la brevedad del procedimiento puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
 - 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
 - 3.º Regularidad de caracteres.
 - 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
 - 5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.
 - 6.º Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etc.
 - 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
 - 8.º Precisión y limpieza de la escritura, parecida a la litografiada.
 - 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas a esta clase de aparatos y con él solo

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0.	Para el in 8.º	Plancha de 17 por 26 cent.	43 fs.
N.º 1.	— el in 4.º in folio.	—	26 por 38 — 63 fs
N.º 2.	— doble in 4.º y doble in folio.	—	38 por 50 — 86 fs

PEDIDOS Á LA AGENCIA SAAVEDRA
38, rue Blanche, Paris.

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON 20 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE

ALGUNO.



HÍLOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUJETAS.

Marca de

Fábrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACÍFICO. — Todos los Puertos principales desde Panamá á Callifornia como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO. — San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colón y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 20
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA. — Santiago de Cuba, Iru-baja, Nuevas.
AMÉRICA CENTRAL. — Subanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntos Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champierico, Salina Cruz.

MAR DEL PACÍFICO. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Vales de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros. — De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.



The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armamentos de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

BADAJOZ, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa.
En Madrid, en casa del autor, Rudas

1. farmacia de Perez Negro.
En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente

T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS
39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administración de este periódico.